La transferencia de resultados de la investigación en el ámbito de las Humanidades: un proyecto sobre Jaén en época nazarí

1. Planteamiento y método

1.1. Interdisciplinariedad

El presente libro es resultado de la primera fase de un proyecto de investigación que, desde 2004 y financiado por diversas convocatorias de ayudas establecidas por la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén, viene ejecutando el Grupo de Investigación "*Sociedades Árabes, Islámicas y Cristianas*" (HUM-761)[1].

Durante varios años y en trabajos anteriores los diferentes miembros del Grupo hemos ido participando y colaborando en obras colectivas con otros investigadores externos, pero hasta ahora no habíamos realizado una obra elaborada sólo por los integrantes de nuestro Grupo.

Aunque concebimos la investigación como una labor de colaboración e intercambio lo más amplia posible, en esta ocasión hemos creído oportuno publicar un libro exclusivamente compuesto a partir de los resultados de la investigación de los miembros del Grupo y ello por diversas razones.

La primera de ellas es presentar el modelo de investigación interdisciplinar que alentó la constitución del Grupo en su día y fue su principio fundacional, ya que se incorporaron al mismo estudiosos de distintas áreas de conocimiento y ámbitos de la actividad científi-

[1] Datos de contacto: Francisco Vidal Castro. Facultad de Humanidades, ed. D-2, Universidad de Jaén, 23071 Jaén. Tel. 953-212130; correo-e: fvidal@ujaen.es

fica: arabistas, historiadores, medievalistas, expertos en documentación histórica y en patrimonio y desarrollo local.

Con ello se responde a las orientaciones que a nivel autonómico, estatal y europeo se vienen señalando en las políticas gubernamentales, reflejadas en las últimas convocatorias de ayudas a la investigación y las directrices para el fomento del conocimiento: la colaboración en equipos multidisciplinares de profesionales y especialistas en distintos campos y de distintas instituciones, de manera que todos ellos aporten su condición de experto para crear una sinergia y un resultado que de otro modo difícilmente se podría alcanzar.

Por tanto, con este objetivo y composición multidisciplinar se ha hecho posible abordar un estudio cuyo objeto es el Jaén del periodo nazarí (s. XIII-XV) y que abarca las siguientes vertientes: el Jaén islámico, el medieval cristiano, la transición del mundo islámico al medieval cristiano y su desarrollo en edad moderna, la proyección de ambas culturas y patrimonios históricos y su aplicación al desarrollo local y rural, todo ello en el ámbito geográfico de la provincia de Jaén.

Además, como puede observarse y a diferencia de lo que suele suceder con los estudios sobre algún aspecto del Islam y su civilización, en este libro tratamos de presentar la historia, el patrimonio, la realidad histórica y socio-cultural árabo-islámica atendiendo a y desde las dos perspectivas: hispano-cristiana (con las fuentes y documentación castellanas y cristianas) pero también desde el otro lado andalusí (con las fuentes y documentación árabo-islámicas), cosa que normalmente no puede efectuarse por un solo estudioso –al menos con el rigor y profundidad del especialista–.

1.2. Transferencia de resultados de la investigación a la sociedad

Junto a la interdisciplinariedad, el otro eje fundamental que vertebra la presente obra es la transferencia de resultados de la investigación a la sociedad. No es necesario entrar aquí en la necesidad de que la universidad pública preste a la sociedad el servicio para la que ha sido creada: docencia (enseñanza superior y formación de titulados) e investigación (creación de conocimiento). Pero, además, resulta conveniente que los resultados de la investigación se transmitan al conjunto

de la sociedad (y no sólo al mundo de la empresa, pues entendemos que como universidad pública no podemos prestar un servicio específico a entidades con ánimo de lucro ni recibir fondos privados que puedan condicionar la independencia e interés público general).

Por ello, este no es un libro que presenta los resultados de una investigación con las formas y métodos de la técnica y metodología de las diferentes disciplinas que aborda. Se trata de una obra de alta divulgación, concebida para la transferencia de los resultados de nuestra investigación a la sociedad, a las diversas entidades, sectores e individuos que les pueda interesar y puedan obtener una rentabilidad y beneficio de su uso y aplicación.

Por tanto, aunque se basa en una investigación rigurosa, lo que se presenta aquí es sólo la exposición adaptada a esos fines de alta divulgación, es la versión más accesible y aplicable de esos conocimientos para los posibles destinatarios.

Así, entendemos que el conjunto de conocimientos sobre el Jaén de época naṣrí que ofrecemos y sistematizamos pueden servir:

1) A Ayuntamientos, organismos y entidades de desarrollo local, empresas públicas y privadas de turismo, proyectos oficiales de desarrollo, centros de enseñanza primaria y secundaria, asociaciones culturales y ONG–s, entre otros agentes sociales y económicos,

2) Para definir y precisar la identidad histórica y cultural de una localidad, singularizar una población, establecer rutas turísticas, dotar de contenido centros de interpretación, documentar museos locales, ampliar y mejorar la actividad docente en enseñanza primaria y secundaria, proporcionar una base histórico-sociocultural rigurosa para interpretar y consolidar las fiestas de "moros y cristianos", por citar solo algunos ejemplos ilustrativos.

En definitiva, entregar elementos, información, conocimientos y herramientas que permitan contribuir al desarrollo local y rural de las comarcas de Jaén que aparecen en este libro.

2. Objeto de estudio

Establecidos ya el planteamiento y método e indicado de forma general el objeto de estudio (Jaén en época nazarí), conviene concretar y delimitar este último con mayor precisión.

Existe la tendencia de considerar generalmente que el periodo árabo-islámico jaenés[2] termina con la conquista de la capital de la

[2] Por lo que respecta al gentilicio y adjetivo de relación derivado del topónimo Jaén, quizás resulte conveniente justificar el uso de "jaenés" frente a "giennense", y ello sin ánimo de generar polémica, pues la cuestión no es nueva y ya despertó cierto debate en los años cuarenta con publicación de varios artículos en los medios locales (véase Francisco ARIAS ABAD. "¿Jaenés, jaenero o giennense?". *Paisaje*, 12 (1945); Marcos GUEVARA. "Un debate sobre gentilicios en el Jaén de la Postguerra". *Yayyan. Revista Electrónica de Cultura*, *Historia y Costumbres Populares de Jaén*, [en línea] <http://www.yayyan.com/yayyan/Art%C3%ADculos/Patron%C3%ADmico.htm> [Consulta: 20/12/2007.]), debate que ya tenía antecedentes, como muestra Luis González López, cronista de la provincia, cuando, además de argumentos históricos, aduce otros de carácter "estético" para rechazar la forma "jiennense", de la que dice que "[e]l vocablo es duro, antipático, de ingrata fonética; parece como si hubiéramos de afirmarnos en las dos enes para pronunciarlo de un tirón" (*La jaenera.* Madrid: Sindicato Exportador del Libro Español, 1936, reed. facsímil, Jaén: Universidad de Jaén, 2008, 12-16, cita en 16). Incluso, el director de la Real Academia Española expresó su opinión –a favor de la forma "jaenero, ra"– que fue publicada en la revista *Paisaje* (número 61-62 de 1949, apud Rafael CASTEJÓN Y MARTÍNES DE ARIZALA. "Los debates del lenguaje. ¿Cómo han de llamarse los hijos de Jaén: giennenses, (o jiennenses), jaenenses, jaeneses, jaeneros…?". *Paisaje*, VI, 66-67, noviembre-diciembre (1949) 1793-1794). Como es sabido, existe cierta tendencia a utilizar, sobre todo en la propia ciudad de Jaén, el término "giennense" –en menor medida la variante jiennense o jienense–. Sin embargo, "giennense" es el término más alejado de la ortografía vigente del topónimo. Además, teniendo en cuenta que dicho topónimo no es de origen latino sino de origen árabe (deriva del topónimo árabe "Ŷayyān") y que su forma actual es "Jaén", parece lógico utilizar una forma que no altere innecesariamente la ortografía de la palabra. Por tanto, creo que es preferible la forma "jaenés" –y su femenino "jaenesa"–, tanto por las razones indicadas como porque es más natural y resulta más sencilla y obvia, además de facilitar la visibilidad, percepción y difusión de todo lo relacionado con Jaén, cuestión relevante en particular hoy día que vivimos en la sociedad de la información. Para mayor abundamiento y aval académico, la misma Real Academia de la Lengua, si bien acepta todos los términos indicados (aunque sólo los considera voces "aceptadas"), opta por este término, "jaenés", y lo estima el primero y original (lo considera la voz "preferida" y "recomendada"). Así lo demuestra el diccionario académico (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española.* Vigésimo primera edición. Madrid: Espasa Calpe, 1992, 2 vols., = *DRAE*), que incluye la definición del concepto en la voz "jaenés, sa" (*DRAE*, II, 1197 b, s. v.: "Natural de Jaén. U. t. c. s. \ 2. Perteneciente o relativo a esta ciudad o su provincia"), mientras que en las otras formas no incluye la definición directa, sino que remite, a través de las distintas variantes y en último término a la voz "jaenés". Véase "giennense" (*DRAE*, I, 1038 b, s. v.: remite a "jiennense"), "jienense" (*DRAE*, II, 1024 a, s. v.:

provincia en 1246. Casi todos los estudios e investigaciones realizados hasta ahora, tanto por arabistas como medievalistas, se han centrado preferentemente en etapas anteriores, desde el emirato (s. VIII-X) hasta el final de la época almohade y tercer periodo de taifas (primer tercio del siglo XIII), terminando en la conquista de 1246.

No cabe duda de que el retroceso territorial de al-Andalus durante el periodo de los reinos de taifas, Almorávides y Almohades redujo la extensión de la antigua *kūra* (cora) de Ŷayyān considerablemente. Sin embargo, después de esa etapa una franja bastante importante de tierras que hoy día forman la provincia de Jaén, situadas en las comarcas meridionales y orientales (algunas con entidad andalusí propia, como las *barāŷilāt*), prosiguieron su trayectoria árabe e islámica y permanecieron como parte de al-Andalus muchos años más. Incluso, en algunas zonas, se mantuvieron como árabes hasta 1485, casi el mismo final del estado andalusí, acaecido en 1492, como es sobradamente conocido.

Se trata, por tanto, de un amplio periodo de unos dos siglos y medio que, por muy reducido que se hallase ese territorio islámico en proporción al conjunto provincial, requiere un estudio particular y específico desde la perspectiva arabista y en comparación con el Jaén cristiano paralelo[3].

Además, este territorio, en el periodo de máxima extensión de la dinastía nazarí en tierras de Jaén (la fase inicial de fundación, precisamente en tierras de Jaén) llegó a abarcar aproximadamente la mitad de la actual provincia, desde Arjona hasta Jaén, incluyendo además poblaciones como Porcuna, Quesada y comarcas limítrofes, si bien a partir de mediados del siglo XIII se redujo a las áreas del sur y este: los términos de Alcaudete, Castillo de Locubín, Alcalá la Real, Noalejo, Campillo de Arenas, Cambil, Huelma, Bélmez de la Moraleda, Solera, Cabra, Larva y otras de la zona oriental esporádicamente.

---

remite a "jiennense"), "jiennense" (*DRAE*, II, 1024 a, s. v.: remite a "jaenés"). El mismo tratamiento se mantiene en la vigésimo segunda edición del *DRAE* (Madrid: Espasa Calpe, 2001).

[3] Lógicamente, por lo que respecta a la zona castellana de Jaén, nos centramos preferentemente en las comarcas y territorios más próximos y relacionados con la frontera.

A ello hay que añadir la importante y trascendental condición de frontera de gran parte de la zona y la consiguiente especificidad de su economía, agricultura, literatura, ciencia, biografías, grupos sociales y organización jurídica e instituciones, entre otros aspectos.

3. Estructura y contenido

Para ofrecer un esquema y desarrollo claros de vertientes tan variadas y poliédricas es necesario organizar los contenidos en una estructura clara y coherente. Para ello el libro se dispone en dos partes: la primera se dedica al análisis de la historia y el territorio mientras que la segunda se centra en el patrimonio y su gestión y aplicación al desarrollo local y rural.

La primera parte se organiza, siguiendo una línea temática lógica, en tres bloques: documentación, historia política, territorio.

Así, el primer trabajo lleva por título "Fondos documentales de época medieval existentes en la provincia de Jaén" y ha sido elaborado por Juan del Arco Moya, gran especialista en fondos documentales, una de sus principales líneas de investigación[4], además de haber editado una de las fuentes más importantes para el conocimiento de la provincia de Jaén en época bajomedival[5]. En este capítulo el autor hace un balance de los documentos medievales que existen en los distintos archivos de la provincia de Jaén. En contra de lo que cabría esperar en un territorio con la rica e intensa historia que posee, con numerosas y activas poblaciones, con una frontera y re-

---

[4] Entre sus publicaciones sobre el tema se pueden citar: "Fondos documentales de instituciones eclesiásticas en el Archivo Histórico Provincial de Jaén". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (=BIEG)*, 172 (1998) 245-280; "Fondos documentales de las prisiones giennenses en el Archivo Histórico Provincial de Jaén." En *Actas III Jornadas de Historia del Derecho: La aplicación del Derecho a lo largo de la historia*. Jaén: Universidad, 1998, 235-258; "Inventario de las actas del Cabildo de la catedral de Jaén en el Archivo Histórico Diocesano". *BIEG*, 175 (2000) 109-144. Además, ha colaborado en la edición de importantes colecciones documentales (por ejemplo, *Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*. Dirigida por José Rodríguez Molina. Jaén: Ayuntamiento, 1985).

[5] *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Edición y estudio Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya. Jaén: Ayuntamiento, Universidad, 2001. LXXVI, 392, cxl p.

laciones frecuentes y numerosas entre ambos lados de la frontera, la documentación conservada no es muy abundante. El autor califica de "escasa" la documentación cristiana conservada y como "prácticamente inexistente la musulmana –cuya información nos llega a través de ciertas crónicas–". Ante este estado de cosas, del Arco se plantea y analiza las causas de la desaparición de los documentos de archivo tanto islámicos como cristianos. Tras ello realiza un inventario sistemático de los fondos organizado por localidades: Alcalá la Real, Andújar, Arjona, Baeza, Cazorla, Iznatoraf, Jaén, Jimena, Linares, Quesada, Sabiote, Santisteban del Puerto, Torredonjimeno, Torres, Úbeda y Villanueva del Arzobispo.

Los dos capítulos siguientes están dedicados a la historia política del Jaén andalusí bajo la dinastía nazarí, aunque, lógicamente, con referencias y contenidos sobre la historia de la parte cristiana.

El primero de ellos (segundo del libro), se titula "El papel de Jaén en la creación del reino nazarí de Granada, el último al-Andalus", elaborado por Francisco Vidal Castro, que ha desarrollado diversos trabajos sobre historia política del Emirato Nazarí[6] tanto de carácter general como específicos sobre la fundación y primeros tiempos del sultanato andalusí en Jaén[7]. El presente capítulo es una reedición, pues ya fue presentado como ponencia invitada en las *III Jornadas de Estudios Históricos "La Conquista de Jaén por Fernando III"*, organizadas en el año 2000 por la Asociación Cultural Torre del Homenaje, que lo editó en un librito impreso con motivo de dichas jornadas. Su reedición aquí se justifica, en primer lugar, por el contenido y vigencia (no ha habido variaciones significativas sobre el tema), y, en segundo lugar, por no haberse realizado difusión de dicho librito fuera

---

[6] "Historia política". En Mª Jesús VIGUERA MOLINS (coord.). *El Reino Nazarí de Granada (1232-1492). Política, instituciones. Espacio y economía*. Historia de España Menéndez Pidal, vol. VIII-III. Madrid: Espasa Calpe, 2000, 47-248; "El asesinato político en al-Andalus: la muerte violenta del emir en la dinastía nazarí (s. XIV)". En Maribel FIERRO (ed.). *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*. EOBA, 14. Madrid: CSIC, 2004, 349-397.

[7] "Frontera, genealogía y religión en la gestación y nacimiento del Reino Nazarí de Granada. En torno a Ibn al-Aḥmar". En Francisco TORO CEBALLOS y José RODRÍGUEZ MOLINA (coordinadores). *III Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la Frontera*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2000, 793-810.

del ámbito de la propia Asociación organizadora, pues se trataba de una publicación de carácter interno para los socios y asistentes a las jornadas que no tuvo distribución externa ni entró en los circuitos comerciales.

Este capítulo segundo resalta la importancia de Jaén como origen del emirato nazarí y nacimiento de la última dinastía árabe que gobernó al-Andalus. La gestación y fundación del conocido como "reino nazarí de Granada" se produjo en las tierras y ciudades de Jaén, cuestión que se examina mediante el estudio de la familia del fundador de la dinastía, Ibn al-Aḥmar, y de su levantamiento en Arjona (Arŷūna) en 1232. También se abordan las cruciales fases siguientes: el reconocimiento de otros dirigentes políticos musulmanes y la consecución de un dominio territorial hasta llegar a la crisis de Jaén y el tratado de paz de 1246 entre el ya Muḥammad I y el rey castellano Fernando III. Se cierra el capítulo con un análisis de los efectos y consecuencias del tratado para el estado andalusí.

El siguiente y tercer capítulo también se dedica a la historia política y lleva por título "Jaén y la frontera con el Reino Nazarí de Granada". Ha sido elaborado por el mismo autor, F. Vidal, que ha dedicado varias publicaciones al tema tanto desde el punto de vista político[8] como desde el punto de vista del poblamiento y el territorio[9]. Al igual que el anterior, este capítulo es una reedición, pues fue

---

[8] Véase, por ejemplo, "Una década turbulenta de la dinastía nazarí de Granada en el siglo XV: 1445-1455". En Celia del Moral (ed.). *En el epílogo del Islam andalusí: La Granada del siglo XV*. Granada: Grupo de Investigación Ciudades Andaluzas bajo el Islam (Univ. de Granada), 2002, 75-116; "Conflictos dinásticos del Reino Nazarí de Granada en la frontera de Jaén: la presencia de Ismāʿīl III en Cambil (1445)". *Sumuntán*, 18 (2003) 41-53.

[9] Por ejemplo: "Sierra Mágina dividida: formación y desaparición de la frontera nazarí". *Sumuntán*, 15 (2001) 11-38; "Terminología castral árabe en la frontera entre Jaén y Granada". En: Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.). *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2004, 785-794; "Mártires musulmanes en la frontera nazarí: La batalla del Salado o de Tarifa (1340)". En: Francisco Toro Ceballos y Antonio Linage Conde (coords.). *Iglesias y fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía*. Jaén: Diputación Provincial, 2005, 753-764; "La población islámica entre Granada y Jaén: algunos personajes andalusíes de Nawāliš/Noalejo (s. XI-XIV)". En: Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.). *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2006, 757-770.

Recinto superior y aljibe del castillo de Arenas. El aislamiento y la posición avanzada en la Frontera exigían que las fortalezas importantes tuvieran un espacio amplio y una reserva de agua para resistir un asedio prolongado; en el caso de Arenas, se compone de tres recintos y dos aljibes en el superior de ellos. Fotografía Francisco Vidal Castro.

Alcazaba de la Alhambra. En 1238, Muḥammad I trasladó su residencia y capital del estado nazarí desde Jaén a Granada, donde inició la construcción de la que sería la brillante y esplendorosa ciudad palatina de la Alhambra (procedente del árabe al-Ḥamrā', adjetivo femenino de al-Aḥmar, "el Rojo", sobrenombre del primer emir nazarí, Ibn al-Aḥmar, el Hijo del Rojo). Comenzó las obras en la alcazaba y estableció un suministro de agua abundante y constante mediante una acequia (del árabe *al-sāqiya*) derivada del río Darro que todavía hoy sigue funcionando y es conocida con el nombre de Acequia Real de la Alhambra, con un recorrido que atraviesa el Generalife (Patio de la Acequia y huertas), cruza hasta la Alhambra y tras recorrer sus diversos barrios acaba, precisamente, en la Alcazaba. Fotografía Francisco Vidal Castro.

la ponencia invitada en las *VIII Jornadas de Estudios Históricos "Jaén y la frontera con el Reino Nazarí de Granada"* organizadas en 2005 por la citada Asociación. Su inclusión en este libro se justifica por las mismas razones antes indicadas: contenido y vigencia además de la difusión restringida y falta de distribución externa.

Este tercer capítulo desarrolla la historia del restante periodo nazarí tras el tratado de Jaén de 1246, un extenso periodo de casi dos siglos y medio caracterizado por la vida de frontera ya que esta se situó, precisamente, en tierras de Jaén. Examina el proceso de formación de esta frontera, desde la unidad en el periodo andalusí previo a la división en el periodo castellano-nazarí, precisando las líneas defensivas establecidas por ambos estados y la evolución de esas líneas. Pero, además, aborda la realidad de esos territorios andalusíes y sus relaciones con sus vecinos castellanos desde una perspectiva social, cultural y humana que desborda la visión exclusivamente política y belicista de esta época. Además, con ello se muestra cómo más que una línea de separación la frontera fue, en muchas ocasiones, un espacio, y más que un campo de batalla una vía de comunicación y un lugar de encuentro, sobre todo para la mayor parte de la población y habitantes del pueblo llano a quienes siempre perjudicaban las guerras promovidas por la nobleza y la iglesia con fines político-ideológicos, económicos y de ambiciones e intereses particulares. El apartado sobre literatura y frontera, se ha mantenido por tratarse de una reedición (lo mismo que se ha hecho con el resto de la redacción y bibliografía de este capítulo), pero esta cuestión se desarrolla mucho más ampliamente en el capítulo específico del profesor Antonio Olmo López incluido al final de este volumen.

El último bloque de esta primera parte lo conforman sendos capítulos sobre el territorio islámico y el terrritorio cristiano.

El doctor Antonio Olmo López, especialista en la geografía y territorio de las subbéticas andalusíes y las circunscripciones jurídico-administrativas de la zona[10], aborda el primero con el título "El

[10] Cuestiones sobre las cuales ha dado a la imprenta diversas publicaciones, como *La presencia islámica en Sierra Mágina y Alta Coloma: Aproximación a su estudio.* Jaén: Diputación, IEG, 1997; *Las subbéticas islámicas de Jaén y Granada. Evolución territorial. De los antecedentes romanos a la conquista cristiana.* Jaén: Instituto de Estudios

territorio del Jaén islámico en época nazarí". El capítulo se inicia con un apartado sobre la definición y alcance de la entidad territorial que tuvo Jaén como cora (*kūra*, circunscripción de carácter "provincial") y la evolución de sus límites, diferentes a los actuales en algunos puntos. A continuación, presenta el territorio nazarí en dos fases: antes y después de 1246, fecha de la pérdida de Jaén por el fundador del emirato nazarí, Muḥammad I, ante Castilla. Tras ello, aborda la ordenación del territorio, el poblamiento, la significativa y conflictiva realidad de los "entredichos" y, por último, el proceso de colonización castellana de estas tierras.

El correlato en el lado cristiano se desarrolla en el capítulo cinco, "El territorio castellano de Jaén en época nazarí: población, paisaje y naturaleza", por Juan Antonio López Cordero, cuya extensísima y rica producción científica incluye muchos trabajos sobre el tema[11]. Tras un apartado introductorio sobre la organización político-social del territorio, expone la situación de la población en torno a la frontera y los vaivenes de la guerra y la paz, por un lado, y su relación con el paisaje agrícola, por otro. También dedica apartados específicos a cuestiones tan relevantes como el monte, la ganadería y la fauna. Cierra el capítulo una sección sobre los oficios en el que el doctor López Cordero repasa los distintos personajes y cargos que poblaban el territorio, tanto los que son comunes con el estado an-

---

Giennenses, 2001; "Panorama histórico-institucional de Sierra Mágina medieval". *Sumuntán*, 18 (2003) 9-28; "Las barāŷila como unidad geográfica y territorial en al-Andalus". En: Toro y Rodríguez Molina (coords.). *V Estudios de Frontera*, 561-576; "Mentesa romana, visigoda y musulmana. La Guardia fronteriza". *Sumuntán*, 20 (2004) 13-28; "Aspectos étnicos y religiosos en la historia islámica del territorio giennense granadino". En: Toro y Linage (coords.). *Iglesias y fronteras*, 547-564.

[11] *La venta de lugares en el término de Jaén en el siglo XVI: El caso de Pegalajar*. UNED. Centro Asociado de la provincia de Jaén. Jaén, 1997; "Mapa del término de Pegalajar en 1559". *BIEG*, 170 (1998) 433-442; "Castillos y Atalayas en la frontera de Sierra Mágina". En: Francisco Toro Ceballos y José Rodríguez Molina (coords.). *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera*. Jaén: Diputación Provincial, 1998, 453-466 (en col. Jorge González Cano); "Evolución de las fortificaciones en la frontera de Sierra Mágina: Bedmar y Pegalajar". Sumuntán, 15 (2001) 39-50; "Entorno geográfico de Sierra Mágina en el siglo XV". En: *Actas I Congreso Sierra Mágina-Marqués de Santillana*. Ed. J. A. López Cordero y Mª L. Latorre Cano. Jaén: UNED, 2000, 71-83.

dalusí (alcalde mayor de moros y cristianos, adalides, almogávares, alfaqueques, fieles del rastro, alcaldes) como otros más específicos del estado castellano (alcalde mayor, alcaldes ordinarios, alguacil mayor, justicia, regidores, jurados, personero y corregidor).

La segunda parte del libro se dedica, como se ha dicho, a cuestiones relacionadas con el patrimonio histórico-cultural, con una primera aportación que establece un marco teórico global y tres aportaciones específicas sobre distintos aspectos del patrimonio.

Se inicia con un capítulo, el sexto, de análisis conceptual y balance general titulado "Aproximación al patrimonio islámico en la provincia de Jaén: orígenes y condicionantes históricos de su situación actual", realizado por Antonio Ortega Ruiz, especialista en la aplicación del patrimonio al desarrollo local y su uso sostenible[12] que también ha realizado trabajos sobre casos concretos de recursos históricos[13]. Tras una introducción, aborda una cuestión de gran alcance historiográfico: el pasado de al-Andalus como creado de identidad cultural. A continuación analiza el estado actual de la intervención sobre el patrimonio islámico jaenés con tres subapartados: el escenario del patrimonio cultural, el contexto provincial y la situación actual del patrimonio andalusí jaenés. Establecido este último punto, aborda la cuestión subsiguiente: cuáles son los orígenes y condicionantes históricos del estado del patrimonio islámico en Jaén, teniendo en cuenta dos factores fundamentalmente cuales son los efectos de la guerra y la frontera, por un lado, y las pervivencias y mutaciones del Islam al cristianismo, por otro.

---

[12] "El Patrimonio como recurso". *Aldaba*, 2, agosto (1997) 55-58; "Algunas consideraciones sobre Patrimonio y Turismo Cultural". *Aldaba*, 4, agosto (1998) 51-54; "El Patrimonio Cultural en el Plan Estratégico de Jaén". *Aldaba*, 8, agosto (2000) 59-64; "Para un uso sostenible del Patrimonio Cultural". En: *Planificación y Gestión del Turismo en el medio rural.* Baeza: Centro de Turismo Interior de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte, 2001, 183-192; "Apuntes sobre líneas estratégicas de Turismo Cultural en la comarca de la Loma". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 36, septiembre (2001) 176-183; "Patrimonio cultural, desarrollo y turismo: del concepto a la interpretación". En: *Actas del Congreso Internacional sobre el Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales.* Granada: 2002.

[13] *Úbeda: un paseo por su herencia histórica.* Baeza: Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado, 2000.

Parte meridional del castillo de Bélmez (procedente del árabe, probablemente de Mitmās). Tras el pacto de Jaén y la pérdida de los territorios nazaríes que se extendían desde la zona de Porcuna y Arjona hasta la ciudad de Jaén y sus alrededores, incluida la mayor parte de Sierra Mágina, la línea defensiva andalusí debió retroceder y dejó a Bélmez como plaza más septentrional de la frontera norte, incluso de toda la frontera andalusí, desde la zona de Tarifa en Cádiz a la de Vera cerca de la frontera de Murcia. Fotografía Francisco Vidal Castro.

Construcciones cristianas en el castillo de Jaén. Por el llamado pacto de Jaén de 1246, Muḥammad I entregó esta ciudad al rey castellano Fernando III a cambio de un largo periodo de paz en el que consolidó el estado andalusí y estableció y completó un fuerte y extenso sistema defensivo que fijó la frontera entre ambas naciones. Desde entonces y hasta el final de la dinastía nazarí (1492), los cristianos efectuaron diversas construcciones y reedificaciones a partir de la alcazaba árabe, como la torre del homenaje que muestra la imagen, perteneciente al llamado "alcázar nuevo". Fotografía Juan del Arco Moya.

El capítulo séptimo se ocupa ya de un aspecto específico del patrimonio: "El patrimonio histórico cultural transversal de Jaén en época nazarí", redactado por Juan Antonio López Cordero recogiendo y continuando varios de sus trabajos anteriores sobre esta cuestión[14]. Con un planteamiento enriquecedor e integral, parte desde una definición de patrimonio cultural transversal entendido como aquel que "por sus circunstancias históricas no mantiene su pureza original, pero en el que se pueden observar elementos culturales de época medieval cristiano-nazarí que han perdurado hasta nuestros días", como indica el autor en su introducción. Con este enfoque, el doctor López Cordero aborda el urbanismo, los castillos, las mezquitas (casi todas convertidas en iglesias, con un interesante y novedoso estudio que muestra cómo las iglesias jaenesas fueron reorientadas a partir de la planta de la mezquita previa), las huertas y sus diversos elementos (bancales, presas, albercas, acequias, minas, cuevas, eras y cercas de piedra) y los molinos.

Suele ser habitual centrarse en el estudio del patrimonio material, sobre todo arquitectónico o arqueológico, pero no es menos importante el patrimonio intangible. De hecho, la UNESCO, le concede un lugar de honor por su gran relevancia cultural y social. Según la definición del organismo internacional, "Podría definirse el patrimonio intangible como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales

---

[14] *Sierra Mágina y Parque Natural.* Cambil: Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina, Everest, 1998 (en colab. J. González Cano y Agustín Madero Montero); "Patrimonio histórico-cultural de la villa de Pegalajar". *Sumuntán*, 8 (1997) 27-44, reed. abreviada en *Visitas al patrimonio histórico provincial de Jaén 94/99*. Jaén: Colegio Oficial de Arquitectos, 2000, 82-87; "Los molinos de Pegalajar (Jaén). Una histórica industria en torno a La Charca". *Demófilo*, (1995) 17-32; "Las vías pecuarias en el Parque Natural de Sierra Mágina". *Sumuntán*, 14 (2001) 9-26.

relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat"[15].

Por ello, el capítulo octavo versa, precisamente, sobre "El patrimonio intangible de Jaén y sus raíces castellano-árabes bajomedievales" y ha sido elaborado también por Juan Antonio López Cordero, que había abordado el tema en algún trabajo previo[16]. Consecuente con la definición y concepto de patrimonio intangible, el autor examina la cuestión organizándola en tres bloques de contenido temático: el primero sobre tradiciones y costumbres, el segundo sobre leyendas y el tercero y último sobre gastronomía.

En la misma línea se inscribe el capítulo noveno que cierra la obra, pues trata de "El patrimonio literario: Las tierras de Jaén (s. XIII-XV) en los romances fronterizos y en otras fuentes literarias", a cargo de Antonio Olmo López, que también ha abordado temas análogos en la literatura árabe[17]. Dada la distinta tipología de fuentes, el doctor Olmo presenta en la primera parte el tema en las "otras" fuentes literarias, distintas de los romances y que son menos abundantes y usuales. Se trata de las Cantigas de Alfonso X el Sabio, que recoge la interesantísima cantiga sobre el milagro de Chincoya y Bélmez, por un lado, y las *Serranillas* del Marqués de Santillana, con una interesante aparición de Huelma. Tras ello, expone los primeros romances, con la referencia a Baeza, las diferentes versiones del romancero sobre el famoso alcaide Riḍwān ("Reduán") y su expedición contra Jaén en 1407, los romances sobre la derrota cristiana en Alta Coloma y otros hechos que tuvieron como escenario Alcalá la Real, Moclín y Colomera. En apartado específico aborda el romance sobre la figura de don Gonzalo de Estúñiga, obispo de Jaén, y su participación en 1425 en una algazúa tras la que, según el romance, el obispo habría caído en cautiverio de las fuerzas nazaríes, si bien la

---

[15] Disponible en línea: <http://www.unesco.org/culture/heritage/intangible/html_sp/index_sp.shtml> [Consulta: 09/01/2007.].

[16] "Magia, superstición y religión en el agro jiennense: Las plagas de langosta". En *Magia y Religión en la Historia*. Jaén: UNED, 1997, 101-122.

[17] Si bien para otro ámbito geográfico distinto, aunque próximo: "Loja islámica. Historia y leyenda: la Cueva de los Durmientes". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 51 (2002) 161-189.

investigación histórica ha demostrado que el heroísmo, cautiverio y hasta martirio de este obispo son una invención[18]. También recoge otros romances viejos sobre Martos, Alcalá la Real, el Maestre de Calatrava y la "merienda del moro" en los campos de Jaén. Termina con un apartado sobre los romances fronterizos artísticos y nuevos.

4. Observaciones sobre la edición y agradecimientos

Por último y en cuanto a criterios de edición, conviene indicar que en las referencias bibliográficas se ha unificado el sistema para todos los capítulos y se ha adoptado la norma UNE 50104:1994 (adaptación de la Norma internacional ISO 690:1987)[19], aunque con alguna ligera adaptación para mejorar la lectura, como la utilización de cursiva para los títulos de libros.

Los pies de fotografías han sido elaborados por Francisco Vidal (excepto en el capítulo 7, "El patrimonio histórico cultural transversal de Jaén en época nazarí", de J. A. López) y su generosa extensión se debe a la voluntad de ilustrar y ampliar detalles y contenidos so-

---

[18] Sobre la falsa leyenda del cautiverio y martirio del obispo Gonzalo de Stúñiga, v. Enrique Toral Peñaranda. "Gloria y desventura del obispo de Jaén don Gonzalo de Stúñiga". En: Toro y Linage (coords.). *Iglesias y fronteras*, 737-52, donde llega a la conclusión de que "el obispo no fue un singular guerrero, no triunfó en ninguna batalla digna de tal nombre, no fue amado de sus feligreses y el año que se da de su martirio vivía tranquilamente en Sevilla" (p. 752), como demuestra la existencia del testamento del obispo otorgado en Sevilla en noviembre de 1456 que dio a conocer Ángel González Palencia ("Nuevos datos biográficos de don Gonzalo de Zúñiga, obispo de Jaén". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (Santander), 9 (1929), reed. en González Palencia. *Moros y cristianos en la España medieval.* Madrid: CSIC, 1945, apud Toral). Fue otro Estúñiga el que sí cayó cautivo y fue real su prisión en Granada; se trata de Alonso de Estúñiga, caballero de la casa del Condestable y jefe de la guarnición de Alcalá la Real que fue apresado en 1435 y estuvo cautivo hasta la tregua de 1439: véase José Amador de los Ríos. *Las tréguas [sic] celebradas en 1439 entre los reyes de Castilla y de Granada. Memoria histórico-crítica leida [sic] entre varias sesiones de la Real Academia de la Historia.* Valencia: Librerías "París-Valencia", 1998 (ed. facs. Madrid: 1879, 1871[1]), 129, 139-40: José Enrique López de Coca Castañer. "Fernando Álvarez de Toledo, capitán de la frontera de Jaén (1434-1437)". *Anuario de Estudios Medievales*, 33 (2003) 643-66, 648, 650-651, 662.

[19] Véase AENOR. *Documentación. Referencias bibliográficas: contenido, formas y estructura. UNE 50 104 94.* Madrid: AENOR, 1994; *AENOR. Documentación: recopilación de normas UNE.* 2ª ed. Madrid: AENOR, 1997.

bre los objetos, poblaciones u otras realidades que recogen las numerosas imágenes insertadas, que, a su vez, tienen el objetivo de apoyar y ofrecer una dimensión visual del contenido del texto de los diferentes capítulos, aunque en muchos casos superan esta función y las ilustraciones en sí mismas se han convertido en una interesante información complementaria.

También es preciso y me corresponde como editor advertir de que los distintos capítulos de este libro estaban elaborados ya desde hace un par de años (o más, en algún caso), lo que explica la ausencia de referencias bibliográficas de los últimos dos años, algunas de ellas muy directamente relacionadas con el tema general de la frontera[20] y algunos de sus aspectos, como el jurídico-institucional[21], los relacionados con la importantísima familia de los Banū Saᶜīd[22] o los textos en la frontera ideológica[23], entre otras vertientes[24], si bien los contenidos de los capítulos mantienen la misma vigencia y validez científicas pues sus conclusiones no se han visto alteradas por dichas

---

[20] Por ejemplo, José Rodríguez Molina. "La frontera de Granada". En: Mª Jesús Viguera Molins (coord.). *Ibn Jaldún. El Mediterráneo en el siglo XIV. Auge y declive de los Imperios. Estudios.* Granada: Fundación El Legado Andalusí, Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2006, 154-163; Rodríguez Molina. *La vida de moros y cristianos en la Frontera.* Colección Almayar, 2. Alcalá la Real: Alcalá Grupo Editorial, 2007.

[21] Juan Martos Quesada. "Los muftíes de frontera: Muftíes del Reino Nazarí de la segunda mitad del siglo XV". En: Toro y Linage (coords.). *Iglesias y fronteras*, 453-463.

[22] Viguera. "Los Banu Sacid en la frontera". En: Toro y Linage (coords.). *Iglesias y fronteras*, 765-772.

[23] Juan Pedro Monferrer Sala. "¿Circularon textos cristianos orientales en al-Andalus? Nuevos datos a partir de una muestra véterotestamentaria andalusí". En: Cyrille Aillet, Mayte Penelas y Philippe Roisse (eds.). *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus* (siglos IX-XII). Madrid: Casa de Velázquez, 2007, 167-210; Monferrer. "A Nestorian Arabic Pentateuch used in Western Islamic Lands". En: David Thomas (ed.). *The Bible in Arab Christianity.* Leiden – Boston: Brill, 2007, 351-368.

[24] Jesús Montoya Martínez y Antonio R. Rubio Flores. "Beligerancia religiosa en las cantigas fronterizas. El caso de la frontera norte de Granada". *Ibídem*, 501-14; Roser Salicrú. "En gran despoblaçiò dels habitants em la dita frontera". Retórica y discurso demográfico en torno a la frontera cristiano-musulmana en el Mediterráneo bajo-medieval". En: Toro y Rodríguez Molina (coords.). *VI Estudios de Frontera*, 685-693.

publicaciones. La responsabilidad de este retraso me corresponde asumirla casi en su totalidad, pues debido a diversas razones académicas y personales no me ha sido posible ultimar la labor de la edición del libro hasta finales de 2007, por lo que presento aquí mis disculpas a los miembros del Grupo de Investigación.

Por otro lado, es nuestra intención plasmar en un futuro libro los resultados de la segunda fase del proyecto sobre el Jaén nazarí, pero en este caso con la colaboración de otros investigadores que se han incorporado recientemente al Grupo y otros externos al mismo, con secciones específicas sobre historiografía, epigrafía, numismática, registro arqueológico, vías de comunicación, análisis y catálogo de fortificaciones, personajes árabes y personajes mudéjares y moriscos, entre otras.

Primera Parte
Documentación. Historia. Territorio

I. Fondos documentales de época medieval existentes en la provincia de Jaén

Juan del Arco Moya
Asesor Técnico de Conservación e Investigación
Archivo Histórico Provincial de Jaén

1. Introducción[1]

En los territorios de la actual provincia de Jaén, la segunda decena del siglo XIII se inició con el gran salto que los cristianos del Norte dieron sobre Despeñaperros en la batalla de las Navas de Tolosa, que no propició, sin embargo, la conquista y consolidación inmediata de estos territorios pero sí inició un proceso de desmoronamiento del poder almohade en los dos decenios siguientes. Este proceso abrió en al-Andalus un periodo de terceras taifas en el que la división interna fue aprovechada por los reinos cristianos para efectuar un enorme avance territorial que culmina a mediados del siglo XIII aproximadamente. Por lo que respecta a Jaén, con la conquista de la ciudad en 1246 se consumó el proceso de avance cristiano que consolidó el dominio sobre una gran parte de los territorios de la actual provincia, que, con algunas modificaciones, se mantuvo durante la etapa nazarí hasta finales del siglo XV.

El territorio giennense bajo dominio cristiano se articuló, desde el punto de vista civil, en una serie de entidades de población, algunas con jurisdicción propia, con el título de ciudad o villa, y otras que, como aldeas o lugares, dependieron de las primeras; unas bajo la jurisdicción directa de la corona y otras concedidas en señorío a nobles y eclesiásticos. Lógicamente, los principales focos produc-

[1] Las siglas utilizadas en este capítulo son: AHDJ (Archivo Histórico Diocesano de Jaén), *BIE (Boletín del Instituto de Estudios Giennenses)*, AMJ (Archivo Municipal de Jaén).